

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME DETALLADO

DIRECCIÓN
ZONAL 8



Ministerio del Ambiente, Agua
Y Transición Ecológica

Contenido

1. Introducción	3
2. Resumen ejecutivo	3
3. Datos Generales	4
4. Antecedentes	5
5. Principales resultados alcanzados en el 2023	5
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	5
5.2. Gestión de Calidad Ambiental	5
5.3. Gestión de Recursos Hídricos	8
5.4. Gestión de Riego y Drenaje	9
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento.....	10
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua.....	13
5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo	14
6. Gestión presupuestaria 2023	15
7. Metas 2024.....	16
8. Audiencia Pública	16
9. Conclusiones y Recomendaciones	18
9.1. Conclusiones	18
9.2. Recomendaciones	18
10. Firmas de Responsabilidad	19
11. Anexos.....	19

INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
DIRECCIÓN ZONAL 8 - NAPO

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro. DZ8-0057, de 26 de diciembre de 2023, se designa al señor Jefferson Miguel Quevedo Rivera, Director Zonal 8 Napo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 8 Napo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2023.

2. Resumen ejecutivo

El presente informe de rendición de cuentas del año 2023, reúne las actividades y los logros que obtuvo la Dirección Zonal 8 Napo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, señalando una descripción de las mismas que se realizaron enmarcadas en la normativa que rige a cada proceso técnico.

El objetivo del presente informe es dar a conocer a la comunidad, del trabajo realizado por la Dirección zonal 8 Napo en el año 2023, en las áreas de:

Bosques y vida silvestre, Calidad Ambiental, Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, Riego y Drenaje, Asesoría y Apoyo.

Se destaca como uno de los logros más relevantes:

- En el año 2023, se legalizaron 9 juntas de agua potable; beneficiando a un aproximado de 2010 personas.
- En el año 2023, se emitieron 371 Licencias de Aprovechamiento Forestal con un volumen aprobado de 162.224,66 metros cúbicos de madera de diferentes especies; y la recaudación de la tasa ambiental por concepto de pie de monte fue de 416.140,03 dólares.

3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 8, son:

Garantizar la gestión integral e integrada de los recursos ambientales e hídricos en la Dirección Zonal a través de la planificación, organización, ejecución desconcentrada de políticas, objetivos, normas e instrumentos técnicos establecidos nacionalmente para gestionar los productos y servicios desconcentrados, así como el administrar, gestionar, implementar las políticas ambientales e hídricas establecidas, en el ámbito de su competencia y jurisdicción.

Responsable: Ing. Jefferson Miguel Quevedo Rivera

Dirección: Av. Antonio Vallejo s/n

Teléfonos: 062-887-154

Gestión Institucional:



4. Antecedentes

La Dirección Zonal 8 Napo, realiza el proceso de rendición de cuentas enmarcado al procedimiento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana para garantizar la transparencia de la información y la socialización de los resultados obtenidos por esta dirección en el año 2023 a la mayor parte de la población.

Se realiza un evento presencial en la sede de la Dirección Zonal 8 Napo, ciudad de Tena para el cual se invita a los actores ambientales, instituciones públicas, gobiernos autónomos descentralizados, medios de comunicación locales, público en general.

5. Principales resultados alcanzados en el 2023

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

Atención a solicitudes de programas de manejo forestal.

En el año 2023, en la Zonal ingresaron de 372 solicitudes de programas de manejo forestal, de las cuales se dio atención al 99.46%, considerando que se emitieron 369 Licencias de Aprovechamiento Forestal, se aprobaron 369 solicitudes y se negaron 1 por no cumplir con la normativa forestal vigente; y 2 solicitudes pendientes debido a que se debe realizar rectificaciones para proceder con la aprobación.

DIRECCIÓN ZONAL	TRAMITES INGRESADOS	LICENCIAS DE MANEJO FORESTAL EMITIDAS	APROBADAS	NEGADAS	PENDIENTES
Solicitudes de programas de manejo forestal	374	371	369	1	2

Emisión de Licencias de Aprovechamiento Forestal

En el año 2023, se emitieron 371 Licencias de Aprovechamiento Forestal con un volumen aprobado de 162.224,66 metros cúbicos de madera de diferentes especies; y la recaudación de la tasa ambiental por concepto de pie de monte fue de 416.140,03 dólares.

De las 371 LAF corresponden a intervención de bosque nativo, la intervención en zona de otros usos (zonas agrícolas, potreros y/o rastrojos) se realizó con una superficie de 8.692,84 ha.

	ZONA DE BOSQUE NATIVO	ZONA DE OTROS USOS	
--	-----------------------	--------------------	--

EMISIÓN DE LICENCIA DE MANEJO FORESTAL	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO	PROGRAMA DE CORTA DE ÁRBOLES RELICTOS	PROGRAMA DE ÁRBOLES EN REGENERACIÓN NATURAL	TOTAL
Nro. Licencias	28	78	96	169	371
Superficie intervenida	2.856,67	1.395,12	1.541,996	1.988,91	8.692,84
Volumen Aprobado	41.903,41	24.648,17	15.916,39	43.887,09	162.224,66
Pago por concepto de pie de monte	125.709	126.951,51	102.715,12	61126,32	416140,03

Operativos de Control Forestal

En el año 2023, se realizaron 12 operativos de control forestal, en las cuales no se evidenciaron retenciones, se revisa los respectivos permisos y guías de circulación.

Inventarios Forestal SUIA

Se han realizado 12 Inventarios Forestales, para principales proyectos de regularización ambiental, mismos que van en beneficio de la población de Napo y Orellana.

Gestión vida silvestre

La gestión de la vida silvestre abarca varias actividades enmarcadas en la conservación de la flora y fauna de las provincias de Napo y Orellana:

1. Operativos de Control
2. Rescates y atención de denuncias
3. Emisión de autorizaciones administrativas.
4. Monitoreo y Seguimiento de Medios de Coservación y Manejo ex situ
5. Educación ambiental, difusión de campañas de tráfico de Vida Silvestre.

Operativos de Control de Vida Silvestre:

En la Zonal 8 Napo se han ejecutado 33 operativos de control de vida silvestre, en las principales vías de la provincia, se abarca también sitios de expendio de comidas típicas, mercados, ferias y domicilios, donde se evidencia la ilícitos contra la fauna silvestre.

De los operativos de control se tiene la siguiente estadística:

Se han retenido 22 individuos vivos de mamíferos, y como elementos constitutivos se tiene la retención de 123,80 kg de carne de monte de puerco sahino, monos y armadillo y es de resaltar que en Orellana y Napo se retuvieron 266 huevos de charapa, lo que significa que se evitó que eclosionaras 266 tortugas charapas, otros elementos constitutivos como plumas, garras, dientes huesos, con una cantidad de 6kg.

RESCATES :

Una de las actividades relevantes que se ejecuta es el rescate que se realiza en territorio como son:

225 animales rescatados, de los cuales los más representativos es los reptiles (boas, anaconda, charapas, caimanes y tortugas motelo,) con 95 individuos, seguidos de aves y mamíferos respectivamente.

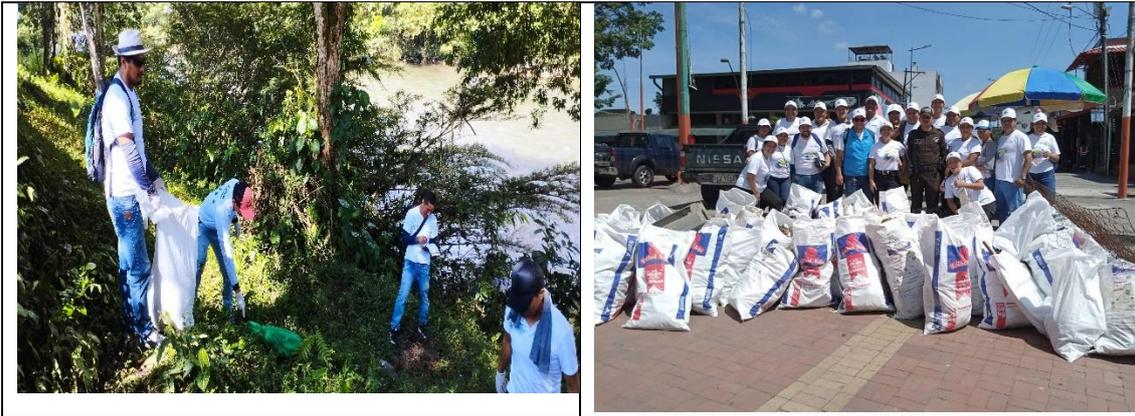
Inspecciones de medios de Conservación de manejo ex situ

Se realizaron 30 inspecciones a zoológicos, centros de rescates, orquidearios de la provincia de Napo Y Orellana.

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

- 34 Autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento.
- 98 Auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento.
- 274 Informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento.
- 265 Gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento
- Jornada de limpieza de playas, ríos y cuerpos Hídricos. "Limpiemos juntos, salvemos vidas" Napo 414 voluntarios 2.216,77 kg de desechos sólidos en 41.75 km de recorrido en siete puntos; Malecón Tena, Puerto Napo, Misahualli, El Capoa, Papallacta, Rio Payamino y Rio Napo, correspondiente a las provincias de Napo y Orellana.

NAPO	ORELLANA
-------------	-----------------



5.3. Gestión de Recursos Hídricos

Atención Juntas Administradoras del Agua

Durante el año 2023 se ha realizado reuniones y facilitado el trámite a las Juntas Administradoras del Agua obteniendo 9 juntas de agua potable legalizadas; beneficiando 402 familias en las provincias de Orellana, Napo y Pastaza, conforme al siguiente detalle:

10	NOMBRE DE LA JUNTA (PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO)	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA	¿TIENE PERSONERÍA JURÍDICA? (SI/NO)	NRO. FAMILIAS BENEFICIADAS
1	Junta Administradora de Agua Tamia Yura	Delia Catalina Tapuy Grefa	Napo	DZ8-MAATE-OT- TE-2023-0004	34
2	Junta Administradora de Agua Condor Mirador Inchillaki San Sebastian de Shitig	Grefa Eriberto Federico	Napo	DZ8-MAATE-OT- TE-2023-0005	43
3	Junta Administradora de Agua Merced de Jondachi	Flora María Tanguila Grefa	Napo	DZ8-MAATE-OT- TE-2023-0006	71
4	Junta Administradora de Agua Liquino	Darlin Gustavo López Mamallacta	Pastaza	DZ8-MAATE-OT- TE-2023-0001	29
5	Junta Administradora de Agua Kallana	Carlos Remigio Vargas Dahua	Pastaza	DZ8-MAATE-OT- TE-2023-0002	30

6	Junta Administradora de Agua Kenaweno	Raul Cuji	Pastaza	DZ8-MAATE-OT-TE-2023-0003	80
7	Junta Administradora de Agua Wita Waya	Gabriel Cuji Canelos	Pastaza	DZ8-MAATE-OT-TE-2023-0007	32
8	Junta Administradora de Agua ILIPI	Ruben Vargas Cuji	Pastaza	DZ8-MAATE-OT-TE-2023-0008	24
9	Junta Administradora de Agua Campo Cocha	Jorge Cerda Tanguila	Napo	DZ8-MAAE-OT-TE-2022-0002	59

Autorización de uso y aprovechamiento

Durante el año 2023 se ha realizado reuniones y facilitado el trámite para la obtención de las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, con un total de 138 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua emitidas que benefician a un aproximado de 2000 personas en las provincias de Napo y Orellana.

Se entregaron 26 autorizaciones de uso aprovechamiento del agua en Piscicultura de soberanía alimentaria a la comunidad Waorani denominada Gareno, en coordinación con el GAD Provincial de Napo, el cual son beneficiados aproximadamente 150 personas del sector.

5.4. Gestión de Riego y Drenaje

La unidad de riego y drenaje tiene como actividades el seguimiento a los planes provinciales de riego y drenaje, así como también a los proyectos que ejecutan los G.A.D. Provinciales, además de emitir los informes de viabilidad técnica para proyectos de riego y drenaje.

Es así que en el año 2023 se emitieron una viabilidad técnica a proyectos de drenaje agrícola a los G.A.D. Provinciales de Napo y Orellana, que beneficiarán a 220 familias con una inversión de USD \$490.665,18.

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO - 2023	CÓDIGO¹: DZ08-OTTE-2023-001
Tipo de proyecto ² :	Drenaje Agrícola	
Plazo de ejecución del proyecto (meses):	12	

Ubicación	Provincia :	Napó		Autorizaciones	
	Cantón (es):	Tena	Categoría		
	Parroquia (s):	Ahuano			
	Comunidad (es):	7 comunidades de la parroquia Ahuano (El Carmen, Colonia Simón Bolívar, Campana Cocha, Nuevo Paraíso, San Isidro, Alto Sumino, Santa Rosa)			
Organización beneficiaria:	El Carmen, Colonia Simón Bolívar, Campana Cocha, Nuevo Paraíso, San Isidro, Alto Sumino, Santa Rosa				
Institución ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Napó				
Caudal de diseño para drenaje (l/s):	85,46 l/s				
Superficie total drenada (ha):	452,10	No. de familias Beneficiadas con el proyecto		220	
Superficie drenada actual (ha)	452,10	No. de Beneficiarios directos		220	
Superficie promedio por usuario (ha):	2,05	No. Beneficiarios indirectos		1.100	
Kilómetros de drenaje a realizar	Rehabilitados (km)	SD	Tipo de drenaje	Superficial	SI
	Construcción (km)	15,07		Subsuperficial	NO
Inversión por hectárea (USD/ha)	433,86	Inversión por familia (USD/UPA): 2.548,60		Relación beneficio/costo (USD):	1,97
Presupuesto sin I.V.A. del proyecto	Aporte competencia:		US \$ 490.665,18		
	Aporte GAD:		US \$ 17.443,14		
	Aporte de beneficiarios:		US \$		
	Otros aportes:		US \$		

5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

Dentro de las actividades de la unidad, están las inspecciones de campo, la participación en los talleres de fortalecimiento a los prestadores de servicio comunitario de agua potable, revisión de proyectos de agua potable y saneamiento presentados por los G.A.D. Municipales y Parroquiales.

Se elaboró 3 TDR para proyectos de agua potable y saneamiento aprobados.

Como principales logros alcanzados se encuentran la emisión de 13 viabilidades técnicas a proyectos de agua potable y saneamiento que benefician a 21466 personas en la provincia de Napo y Orellana con una inversión de USD \$48.359.629,69; la evaluación técnica de 2 sistemas de agua potable de diferentes comunidades del cantón Francisco de Orellana.

PROYECTO:	SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE TARACOA Y 4 COMUNIDADES, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
UBICACION	Parroquia: Dayuma Comunidad: Bayenomenga y Tiguano Cantón: Francisco de Orellana Provincia: Orellana
FECHA DE INSPECCION	Noviembre 9 del 2023
TECNICO RESPONSABLE	Ing. Luis Merino V.
PARTICIPANTES	Ing. Luis Merino, MAATE Ing. Juan Báez, GADM Francisco de Orellana
UNIDAD DE COORDINACION	Dirección Zonal 8

CAPTACION SISTEMA DE AGUA BAYENOMENGA TIGUANO	X:300477	Y:9918196
		
Captación	Caseta de bombeo	
PLANTA DE TRATAMIENTO COTA:	X:299994	Y:9912280



PROYECTO:	SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE TARACOA Y 4 COMUNIDADES, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	
UBICACION	Parroquia: Taracoa Cantón: Francisco de Orellana Provincia: Orellana	
FECHA DE INSPECCION	Noviembre 10 del 2023	
TECNICO RESPONSABLE	Ing. Luis Merino V.	
PARTICIPANTES	Ing. Luis Merino, MAATE Ing. Juan Báez, GADM Francisco de Orellana	
UNIDAD DE COORDINACION	Dirección Zonal 8	
CAPTACION SISTEMA DE AGUA TARACOA COTA:	X:300931	Y:9940837

 <p>Captación</p>	 <p>Caseta de bombeo</p>	
<p>PLANTA DE TRATAMIENTO COTA:</p>	<p>X:300855</p>	<p>Y:9940878</p>
 <p>Planta compacta de tratamiento de agua</p>	 <p>Reserva baja y estación de bombeo</p>	

5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

- 7.240 personas entre niños jóvenes y adultos fueron participes de varias actividades en la provincia de Orellana y 13.181 personas en la provincia de Napo.

- Cine lúdico ambiental por el Día Mundial de la Educación Ambiental, con la participación de 135 estudiantes de las unidades educativas del cantón Tena.
- Festival de danza cultural "yo cuido el agua", por el Día Mundial del Agua, con la participación de 155 personas de las juntas administradoras de agua de las provincias de Napo y Tungurahua
- Jornada lúdica "somos tierra" en el marco del Día Mundial de la Tierra con la participación de 27 niños de la Unidad Educativa Juan XXIII
- Ruta del Jaguar, es el programa de concientización con información biológica, ecológica y cultural que permite comprender la coexistencia con la gente, durante una semana en cada evento participa mínimo 150 personas en actividades de turismo de naturaleza, Trail runnig, ciclismo, feria de emprendimientos, exposición de artes, concierto, festival de danza, visita al museo arqueológico, eventos que tienen el slogan "jaguarizate".
- Semana vacacional "Guardianes del Bosque" 75 niños y niñas aprenden e interactúan con actividades que ayudan a cuidar los ecosistemas.
- Campañas de limpieza de fuentes de hídricas y elaboración de murales, con las juntas de agua y Unidades Educativas rurales de la provincia, 10 Escuelas de Joya de los Sachas y 12 Escuelas de Fco de Orellana.

Cine Ambiental	Festival de Danza "yo cuido el Agua"

5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo

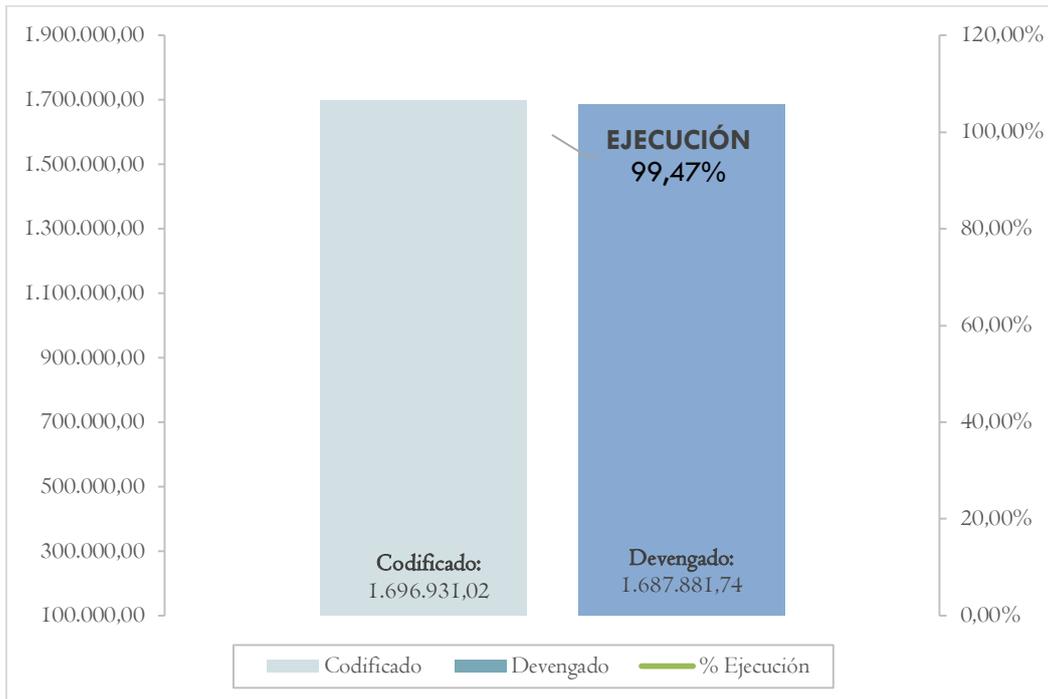
- 673.92 m3 de producto forestal donado a persona de la economía popular y solidaria y grupos de atención prioritarios.
- Ejecución del primer parque infantil en la Unidad Educativa Bartolome Marín de la parroquia Santa Rita del cantón Archidona, con 30 neumáticos reciclados que cumplieron el proceso de baja de los vehículos de la Dirección Zonal 8 Napo, se construyeron 7 juegos, con producto forestal decomisado.



6. Gestión presupuestaria 2023

Se evidencia un 99,47% de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual considera información de la Dirección Zonal 8 Napo, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 8 Napo



Fuente: E-sigef, diciembre 2023
Elaboración: Dirección Zonal 8 Napo

7. Metas 2024

Reducir en un 50% el porcentaje de trámites represados hasta el primer semestre del 2024, a través de la atención prioritaria de trámites acumulados como principal estrategia.
Motivar la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales en el cuidado del ambiente.

Cumplir con el 100% de la base Registro Público del Agua y Registro Único del Agua a fin de obtener datos actualizados para la gestión de los Recursos Hídricos, durante el primer cuatrimestre.

Establecer acuerdos de trabajo con instituciones públicas y privadas

8. Audiencia Pública

En cumplimiento a lo estipulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-467, referente al proceso de Rendición de Cuentas aplicable para el ejercicio fiscal 2023; el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - Dirección Zonal 8 Napo realizó la Audiencia Pública Presencial de Rendición de Cuentas 2023, el viernes, 15 de marzo de 2024, a partir de las 10:30, en las instalaciones del MAATE - Dirección Zonal 8 Napo, Barrio Jumandy, Av. Antonio Vallejo a quinientos metros de los tanques de agua. Dicha audiencia fue transmitida en señal abierta a través de Facebook Live, cuenta @Ambiente_ec y YouTube, cuenta AmbienteEc@. Evento

que contó con la participación de 36 ciudadanos: 20 mujeres y 16 hombres, de los cuales predominó personas con auto identificación de mestizo 17, indígenas 11 y afrodescendientes 1.

La audiencia pública se puede visualizar a través de:

- Facebook:

<https://fb.watch/rsV5pceFfB/?mibextid=Nif5oz>

Previo a la audiencia pública, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica realizó la invitación pública abierta a la ciudadanía en general a través de medios digitales y escritos. En este sentido, a través de la página web del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: www.ambiente.gob.ec se difundió la invitación a la audiencia, así como a través de redes sociales:

i) Facebook
<https://www.facebook.com/share/v/kNbjyhxsGQasGEPS/?mibextid=oFDknk>

Anexo 1. Invitaciones: Redes Sociales, correo institucional.

Así también, con fecha 05 de marzo 2024 se remitió mediante correo electrónico institucional del Director Zonal 8 (jefferson.quevedo@ambiente.gob.ec) las invitaciones a las autoridades; Gobernadora, Prefecto, Alcaldes, usuarios beneficiarios del recurso hídrico, actividades productivas, Juntas de Agua, Universidad Ikiam y con fecha 11 de marzo las invitaciones a la academia Instituto Tecnológico Superior Tena y medios de comunicación, además se posteo la invitación a través de la página oficial @AmbienteNapo para la convocatoria pública de esta forma el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica invitó formalmente a la audiencia de rendición de cuentas 2023.

El desarrollo de la audiencia constó de dos espacios, el primero la intervención de la autoridad mencionando los logros alcanzados en el 2023 en territorio y posterior el espacio de preguntas donde los participantes realizaron sus intervenciones, teniendo 2 consultas respecto al recurso hídrico y manejo de fauna silvestre, los que fueron atendidos durante la audiencia pública.

Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, la grabación de la audiencia pública, así como el formulario de recepción de nuevos aportes ciudadanos estuvieron a disposición de la ciudadanía en general, a través de las redes sociales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, <https://www.facebook.com/share/v/kNbjyhxsGQasGEPS/?mibextid=oFDknk> durante dos semanas (14 días), es decir hasta el 01 de abril de 2024.

9. APORTES CIUDADANOS

El proceso de Rendición de Cuentas 2023, contó con un espacio ciudadano participativo importante durante y post la Audiencia Pública, en los cuales se generaron dos (2) aportes ciudadanos, de acuerdo al siguiente detalle:

Durante la Audiencia Pública:

¿Qué procedimientos han tomado para la recuperación de las Cuencas Hídricas afluentes al Río Hatunyaku y a este mismo, por el tema de minería?

¿En el caso de especies endémicas incautadas o retenidas en este momento dónde los mantienen?, cómo se puede establecer una relación con la Universidad Ikiam que cuente con la carrera de medicina veterinaria y manejo de vida silvestre?

Anexo 2. Aportes Ciudadanos

Post Audiencia Pública:

La Dirección Zonal 8 no recibió aportes ciudadanos post audiencia pública.

10. Conclusiones y Recomendaciones

10.1 Conclusiones

Las diferentes actividades y resultados alcanzado, son un esfuerzo de diferentes actores locales liderados y enmarcados en la Política Ambiental Nacional en función de la misión, visión y objetivos estratégicos del Ministerio del Ambiente y Agua y Transición Ecológica, los diferentes cuerpos normativos y la acción y participación de los actores locales.

Es importante destacar que pese a la alta demanda frente al reducido número de servidores públicos que cuenta la Dirección Zonal 8 Napo, los indicadores de cumplimiento de los productos y servicios de la gestión del ambiente y recursos hídricos se encuentra en el rango de calificación de MUY BUENO.

10.2 Recomendaciones

Gestionar la contratación de personal técnico para calidad ambiental con el objetivo de brindar atención oportuna, atender tramites represados y cumplir con recomendaciones de Contraloría General del Estado.

Coordinar y promover mayor cobertura en territorio con personal de planta central en actividades de hidrocarburos y minería con la finalidad de liberar tramites represados.

11. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Eduardo Xavier Moreno Velasco / Responsable de la Unidad de Apoyo y Asesoría	09.feb.2024	
Revisado por	Jefferson Miguel Quevedo Rivera / Director Zonal	09.feb.2024	
Aprobado por	Jefferson Miguel Quevedo Rivera / Director Zonal	09.feb.2024	

12. Anexos

Anexo 1



MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
DIRECCIÓN ZONAL 8 - NAPO
INVITAN AL EVENTO

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Fecha:
Viernes, 15 de marzo 2024

10:00

Lugar: Auditorio Sumaca Dirección Zonal 8
Av. Antonio Vallejo Barrio Jumandy via al cementerio nuevo Tena

 Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

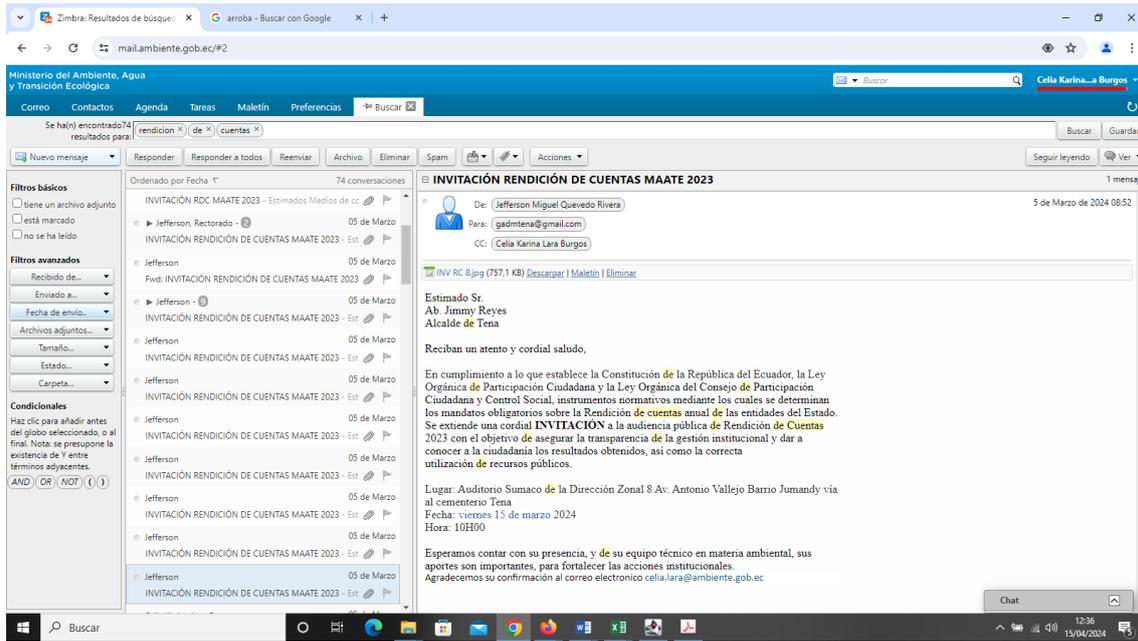
Dirección Zonal 8 MAATE-Napo y Orellana

INVITACIÓN Participa de la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección Zonal 8, tus

[www.facebook.com](https://www.facebook.com/share/p/XvAJyzWnxixvUiWP/?mibextid=oFDknk)

<https://www.facebook.com/share/p/XvAJyzWnxixvUiWP/?mibextid=oFDknk>

11:30 ✓



Anexo 2

Número de cédula del ciudadano (a)	Institución	Correo electrónico:	Identificación étnica:	Tipo de Aporte:	Detallar la Pregunta, Sugerencia o Solicitud realizada por el ciudadano o ciudadana, durante la Audiencia Pública.	Detallar la respuesta emitida por la Autoridad (Director Zonal - Gerente)	¿El aporte ciudadano requiere ser incorporado en la gestión institucional del ejercicio fiscal 2023?
1500925027	Gobernación de Napo	ruslan.tapuy@gubernacionnapo.gob.ec	Mestizo	Pregunta	Qué procedimientos han tomado para la recuperación de las cuencas hídricas afluentes al río Hatunyaku y a este mismo, por el tema de minería?	Como Ministerio del Ambiente Agua y Transición ecológica, se ha estado enfrentando a la minería ilegal participando en operativos y controlando a la minería Legal aunque directamente la pequeña y gran minería es competencia directa desde Planta Central, sin embargo se han levantado diferentes informes desde la zonal y la oficina técnica tena, con lo cual se ha solicitado la presentación de un plan de acción a la minera Legal Terra earth Resources S.A., en el sector de Yutzupino a fin de remediar las afectaciones y pasivos	NO APLICA

								<p>ambientales que la minería ilegal a ocasionado, al momento se está controlando y monitoreando la remediación que se efectúa a fin de que se cumpla con el Plan aprobado en planta central.</p> <p>De igual manera en el caso de Minería Legal, se ha estado otorgando los permisos cumpliendo con los requisitos estipulados en la Ley Organica de los Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua aclarando que no se debe intervenir en zonas de recarga de agua donde existen captaciones para consumo humano, y riego, además que el agua utilizado en minería debe tener un previo tratamiento antes de ser liberado al curso natural del agua.</p> <p>La Oficina Técnica Tena ha participado, en Mesas técnicas de Minería, convocadas por Gobernación de Napo, en las que se ha solicitado regularmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ejecutar dos operativos semanales •Procedimiento de alertas de minería con Tenencias Políticas •Propuesta de Operativos en fines de semana y nocturnos Procedimiento de Operativos de control coordinados por ARCERNNR y unidades de inteligencia de fuerzas armadas y policía nacional. •Control en Gasolineras •Control en vías a maquinarias con MTOP - Policía Nacional. 	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1711438869	Universidad Ikiam	maria.reyes@ikiam.edu.ec	Mestizo	Pregunta	<p>En el caso de especies endémicas incautadas o retenidas en este momento dónde los mantienen?, cómo se puede establecer una relación con la Universidad Ikiam que cuente con la carrera de medicina veterinaria y manejo de vida silvestre?</p>	<p>Para el caso de especies en cualquier categoría (nativas, endémicas) y en cualquier grado de amenaza, sean rescatadas y decomisadas, como Dirección Zonal 8 Napo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se procede con la implementación de normativa legal para lo se establece su proceso de revisión y rehabilitación y posible liberación. Para el cumplimiento de esto se cuenta con el apoyo de los medios de conservación y manejo ex situ de la provincia, que en Napo actualmente se cuenta con tres. (Amazoonico, Kuri Pachamam y El Arca).</p> <p>Con la Universidad IKIAM se puede firmar un convenio para poder realizar distintas actividades relacionadas a la Gestión de la vida Silvestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Apoyo de Pasantes o practicantes de la Carrera de Medicina Veterinaria. 2.- Manejo de conflicto Gente fauna, en sectores priorizados por la OTTE. 2.- Implementación de la Campaña "Corazones verdes". 3.- Capacitaciones manejo de vida silvestre y primeros auxilios 4.- Procesamiento de Muestras biológicas de los especímenes del los CR- Amazoonico. 	SI
------------	-------------------	--------------------------	---------	----------	---	---	----